



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res. Nº Setecientos ochenta y siete

Folio

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santiago del Estero, 1 de junio de 2023

Resolución n°: **787/2023**
CUDAP: EXPE-MGE: 0002272/2023

ES COPIA

VISTO:

Lo establecido en la Resolución HCS n° 99/2009; y

CONSIDERANDO:

Que instrumentados los mecanismos reglamentarios, resulta generada la lista de alumnos cuyos méritos académicos deben destacarse y de ella designarse al Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional y de la Bandera Provincial de nuestra Universidad por el año académico 2023.

Que según el artículo 6° de la citada Reglamentación, la Secretaría Académica confeccionará anualmente una lista de veinte (20) alumnos por orden de méritos a los fines de cubrir las vacantes en el mecanismo sucesorio del Abanderado y los Escoltas de las Banderas.

Que dicho listado ha sido presentado por la Secretaría Académica en el presente año y corresponde en consecuencia establecer el Cuadro de Honor de la UNSE en base al mismo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Establecer como Cuadro de Honor del Año Académico 2023 de la Universidad Nacional de Santiago del Estero el confeccionado por la Secretaría Académica en cumplimiento del Artículo 6° de la Resolución HCS n° 99/2009 y que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicitar el mismo en el ámbito de la Universidad.

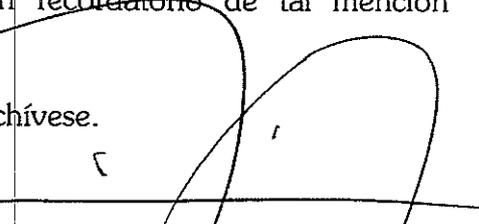
ARTÍCULO 3°.- Otorgar al alumnado meritulado, un recordatorio de tal mención honorífica.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, dese copia. Cumplido, archívese.

MSM


Abog. Liliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución n°: **787/2023**
 CUDAP: EXPE-MGE: 0002272/2023

ES COPIA

ANEXO

CUADRO DE HONOR 2023 Resolución HCS n° 99/2009 ORDEN DE MERITOS		
FACULTAD	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	LOPEZ REALE, YAMILA IRAI	41.033.486
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	CUELLO, MARTA JOSEFINA DE LAS MERCEDES	14.054.570
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	NABAC, FLAVIA MELINA	42.697.800
CIENCIAS MÉDICAS	DEMASI, MARIANO FÉLIX	41.647.022
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	FUENTES, ALBERTINA DE LAS NIEVES	42.185.788
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	PECORA, SOLANA ISABEL	41.753.640
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	HERRERA, PAOLA SOLEDAD	41.361.013
CIENCIAS MÉDICAS	SNEIDENIT, FEDERICO	40.528.968
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	LIZARRAGA, LOURDES NAHIR	42.807.713
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	MORENO, CAREN NICOLE	42.074.065
CIENCIAS MÉDICAS	MARTINEZ ESCALADA, NICOLÁS EZEQUIEL	41.532.972
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	AZNAREZ, LUCIANA	28.246.500
CIENCIAS MÉDICAS	FERREYRA CANCINOS, JUAN CRUZ	41.748.570
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	PALAVECINO, DANIELA ANABEL	38.482.014
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	GROH, ELISA EFREN	40.168.711
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	ACOSTA, DENIS LIONEL	40.657.677
CIENCIAS MÉDICAS	NASSIF, MYRIAM CAROLINA	42.388.283
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	FIGUEROA, KARINA STEFANI	37.530.318
HUMANIDADES, Cs. SOCIALES Y DE LA SALUD	RODRIGUEZ, JORGELINA DANIELA	42.020.996
CIENCIAS MÉDICAS	CAMERANESI, SOFÍA DEL VALLE	41.838.189

MSM

Abog. Liliana E. BELLES
 ARRIAZU de SANMARCO
 SECRETARIA GENERAL
 Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO